

**RV: SOLICITUD DE PRUEBAS - MELBA BELTRAN OSORIO CC 24287819 - PAGO SERVICIO PUBLICO**

1 mensaje

**Constanza Rosas** <gestioncomercial@oxigenoensucasa.com>  
Para: Call Center Oxipro <callcenter@oxiprosas.com>  
Cc: Catalina Trujillo <administrativo.ejec@oxigenoensucasa.com>

26 de septiembre de 2023, 15:55

Buenas tardes:

De acuerdo con solicitud de Nueva EPS, favor programar entrega de cilindros soportes 2 a la semana/8 al mes al paciente MELBA BELTRAN OSORIO CC 24287819, la paciente debe solicitarlos oportunamente a nuestro call.

Cordial Saludo,

**Constanza Rosas González***Directora Comercial y Atención al Usuario*

Carrera 22 # 168 – 40

Bogotá – Colombia

Teléfono (60 1) 467 22 64 / 467 22 65



El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Oxipro S.A.S no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la empresa. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la empresa mientras mantenga dicha relación.

En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al correo electrónico [protecciondedatos@oxiprosas.com](mailto:protecciondedatos@oxiprosas.com) o de forma presencial en la siguiente dirección: **Carrera 22 No 168 - 40** de la ciudad de Bogotá.

**De:** Martha Elisa Ramirez Pinzon <[martha.ramirez@nuevaeps.com.co](mailto:martha.ramirez@nuevaeps.com.co)>

**Enviado el:** martes, 26 de septiembre de 2023 2:53 p. m.

**Para:** Constanza Rosas <[gestioncomercial@oxigenoensucasa.com](mailto:gestioncomercial@oxigenoensucasa.com)>

**Asunto:** RV: SOLICITUD DE PRUEBAS - MELBA BELTRAN OSORIO CC 24287819 - PAGO SERVICIO PUBLICO

**Importancia:** Alta

Buen día, solicito para dar respuesta a requerimiento jurídico afiliado de la referencia:

- Iniciar gestión de entrega de 2 cilindros de respaldo semanales, 8 cilindros al mes para alternar con el uso de concentrador estacionario.
- Notificación de comunicación telefónica con afiliado: fecha, hora y contacto a quien se suministra información de la autorización por parte de NUEVA EPS para iniciar la entrega de cilindros adicionales a partir de la fecha.
- Tipificar en solicitud de certificaciones atención en cilindros, reportar número de cilindros entregados al mes y en observaciones reportar como requerimiento jurídico. Se certificará de acuerdo con el número de cilindros de 6.5 entregados.
- Realizar envío de soportes sobre este mismo correo, al realizar la primera entrega de recarga de cilindro de respaldo.

Quedo atenta,

**Martha E. Ramírez P.**

PROFESIONAL III – GESTION DE COHORTES

GERENCIA DE GESTIÓN DE ATENCION COMPLEMENTARIA

VICEPRESIDENCIA DE SALUD

---

**(601) 4193000**

**Cra. 85 K # 46A - 66**

**Piso 2 - Ala Norte**

**Bogotá D.C. - Colombia**



---

**De:** Cesar Alberto Franco Tatis <[cesar.franco@nuevaeps.com.co](mailto:cesar.franco@nuevaeps.com.co)>

**Enviado:** miércoles, 20 de septiembre de 2023 8:44 p. m.

**Para:** Martha Elisa Ramirez Pinzon <[martha.ramirez@nuevaeps.com.co](mailto:martha.ramirez@nuevaeps.com.co)>; suministro oxigeno <[suministrodeoxigeno@nuevaeps.com.co](mailto:suministrodeoxigeno@nuevaeps.com.co)>

**Cc:** Catherin Jhoana Garcia Salamanca <[catherinj.garcia@nuevaeps.com.co](mailto:catherinj.garcia@nuevaeps.com.co)>; Juan Sebastian Hoyos Gonzalez <[juan.hoyosg@nuevaeps.com.co](mailto:juan.hoyosg@nuevaeps.com.co)>

**Asunto:** SOLICITUD DE PRUEBAS - MELBA BELTRAN OSORIO CC 24287819 - PAGO SERVICIO PUBLICO

Reciban cordial saludo:

Informo que fuimos notificados de la acción de la tutela de la referencia, a través de la cual, solicita lo siguiente:

**PRIMERO:** Ordenar a la **NUEVA EPS**, que en el breve término que disponga su Despacho, suministre a mi hermana **MELVA BELTRAN OSORIO** las pipas o balones de oxígeno en las cantidades necesarias para atender lo ordenado por el médico tratante, esto es, el uso permanente de oxígeno, incluidos desde luego los implementos adicionales y necesarios para la adecuada utilización de este dispositivo.

**TERCERO:** Advertir que en caso de incumplimiento pueden ser acreedores a sanciones legales, en vista de que se están vulnerando derechos protegidos constitucionalmente.

Por lo anterior y con el fin de evitar un fallo de tutela que pueda resultar complejo de cumplir solicitamos la siguiente información, junto con los soportes que se tengan:

1. Informar si la Afiliada o sus familiares han solicitado el cambio de concentrador por balas de oxígeno.
2. Indicar si el Afiliado además del concentrador de oxígeno se le ha entregado balas de oxígeno. De ser el caso informar cuantas balas se le suministran semanales.
3. Explicación y concepto técnico en relación al suministro de oxígeno, de acuerdo a la prescripciones médicas. Remitir orden médica que prescribe servicio de oxígeno, debido a que no se evidencia en los anexos presentados por accionante.
4. Informe si es posible el suministro a través de pipetas. Remitir soportes.

**PLAZO: LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 01:00 PM**

**César Alberto Franco Tatis**  
DIRECTOR DE SERVICIOS VÍA JUDICIAL  
GERENCIA UNIDAD DE SERVICIOS COMPARTIDOS EN SALUD  
VICEPRESIDENCIA DE SALUD

(+57) 315-7938115  
Cra. 85 K # 46 A – 66, Piso 3, ala norte  
Bogotá D.C. – Colombia

**nueva**  
eps



---

### 3 adjuntos

 **02EscritoTutela.pdf**  
927K

 **03Anexos.pdf**  
2704K

 **857. 2023-10035 ADMITE TUTELA NUEVA EPS.pdf**  
99K